



### SOLICITUD PREINSCRIPCIÓN PROGRAMA JUBILOTECA

Persona usuaria del servicio de Jubiloteca	
Nombre/ apellidos	
DNI-NIE	
Fecha nacimiento	
Sexo	
Dirección postal	
Teléfono	
Persona/ familiar referente de contacto	
Nombre y apellidos	
Teléfono de persona de contacto	
Otros teléfonos	
Correo electrónico	
Observaciones	
Salud	
Otras	
Grado de dependencia (marcar con una X)	<input type="checkbox"/> Sin grado reconocible (Grado 0. Sin Grado reconocible) <input type="checkbox"/> Dependencia moderada (Grado I. Dependencia moderada) <input type="checkbox"/> Dependencia severa (Grado II. Dependencia severa) <input type="checkbox"/> Se ha solicitado PRIMERA valoración de dependencia <input type="checkbox"/> No se ha solicitado valoración de dependencia
Empadronada en Villava-Atarrabia (marcar con una X)	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

NOTA: En caso de que se modifique el grado de dependencia o de discapacidad deberá comunicarlo al Área de Igualdad como responsable de la gestión de la Jubiloteca.

Villava-Atarrabia, a ..... de ..... de 20.....

Firma



## SOLICITUD PREINSCRIPCIÓN PROGRAMA JUBILOTECA

### DOCUMENTOS A APORTAR JUNTO A LA SOLICITUD

- Fotocopia del DNI o NIE de la persona para la que se solicita el Programa Jubiloteca.
- Certificado de convivencia de Padrón de la persona solicitante expedido por el Ayuntamiento.
- Documento de SOLICITUD de Valoración de Dependencia o CERTIFICADO que acredite la Valoración de dependencia del Gobierno de Navarra -Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP). Según lo dispuesto en la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Documento SOLICITUD de Valoración de la discapacidad o CERTIFICADO de Valoración de la discapacidad del Gobierno de Navarra - Sección de Valoración y/o Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP).

### DOCUMENTOS A APORTAR UNA VEZ SEA ADMITIDA EN EL PROGRAMA JUBILOTECA

- Fotocopia de la declaración de IRPF del último ejercicio, en caso de estar obligado/a a ésta de la persona solicitante y de los miembros de la unidad familiar. En el supuesto de que no esté obligado a presentar la declaración de IRPF, certificado que acredite esta circunstancia y documento que acredite los ingresos que percibe.
- Solicitud de Abono por Transferencia.

Información sobre protección de datos:

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Villava /Atarrabia

**Finalidad:** Realizar la gestión del servicio de promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Jubiloteca que presta el Ayuntamiento a la ciudadanía.

**Derechos:** Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos, pedir su supresión y demás derechos dirigiéndose a las dependencias municipales.

**Información adicional:** tiene más información disponible en nuestra página web apartado aviso de privacidad.